

MOVIMIENTO REGIONAL

FUERZA AREQUIPEÑA



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019 -2022

POCSI - AREQUIPA

REGIÓN AREQUIPA

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE POCSI, PERIODO 2019-2022.

MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA.

ANEXO 2: FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO.

Acorde a la Resolución N° 0082-2018-JNE.

DISTRITO: POCSI.

PROVINCIA: AREQUIPA.

REGIÓN: AREQUIPA.

I.- OBJETIVO.

Como Movimiento Regional Fuerza Arequipeña, presentamos una visión de nuestro Plan de Gobierno para el Distrito de Pocsi para el período 2019 al 2022.

- **Educación.-**
- Se apoyará a las instituciones educativas del Distrito de Pocsi, ayudando con los materiales educativos que estas requieran, para poder lograr las metas de aprendizaje.
- Implementación de cursos de nivelación por parte de la municipalidad, y dando adicionalmente curso de Inglés, computación y otros que sean de interés de los escolares.
- **Desarrollo Productivo.-**
- Se implementará la instalación de Parcelas Piloto demostrativas de cultivos alternativos que puedan tener una mayor productividad y que generen mejores ingresos a las familias del distrito.

- Se fomentará la participación de las instituciones del distrito para participar en los concursos que tiene el estado peruano, y que ayuda con fondos el desarrollo de iniciativas productivas.
- Desarrollar el proyecto de la represa de Kapi, que desde el 2014 cuenta con código SNIP aprobado pero que no ha tenido mayor avance, esta represa ayudara a mejorar la frecuencia de riego en el Distrito, y podría generar una ampliación del servicio para consumo humano y de ampliación de la frontera agrícola.
- Mejoramiento de la infraestructura de riego en el distrito de Pocsi.
- **Social.-**
- Se mejorarán los programas sociales que atiende la municipalidad, para lograr los cometidos de mejorar la situación nutricional de la niñez.
- Capacitación para las madres emprendedoras, de acuerdo a las líneas de interés que ellas propongan se generarán talleres de enseñanza para ellas.
- Capacitación a los productores agropecuarios del Distrito de Pocsi, para que puedan elevar el nivel de sus producciones y ver la posibilidad de transformas sus productos.
- Desarrollar programas municipales que tengan como meta: Cubrir los servicios básicos de la población de Pocsi, la titulación de predios urbanos y rústicos en el distrito, desarrollo de capacidades de los pobladores.
- Implementar el programa de servicio al vecino, programa que tiene como objetivo ayudar al poblador del distrito con herramientas, asesorías legal, contable, etc., movilidad en casos de emergencia, y otras que se generen o se vea por conveniente.
- Desarrollo de actividades deportivas, que obliguen a mejorar la infraestructura deportiva en el distrito, y que generen una mejor integración de la población de Pocsi.
- Generación de infraestructura recreativa para los pobladores del Distrito de Pocsi, con servicios adecuados.
- Creación de un centro de ventas en el distrito, donde los vecinos puedan llevar sus productos y estos puedan comercializarse.
- **Turismo.-**
- Creación de un circuito Turístico, que integre la obra de la cultura Puquina presente en el distrito, visita por la andenería, paseo por el bosque de Queñua, gastronomía local, y actividades como bicicleta de montaña, trekking, y otros deportes.
- Fomentar el desarrollo de un turismo vivencial en el distrito de Pocsi.
- Protección de la flora y fauna silvestre del distrito, que generen zonas de interés para los pobladores y visitantes del Distrito de Pocsi.

- **Salud.-**
- Trabajar coordinadamente con los Puestos de Salud en Pocsi, para prevenir cualquier amenaza o deficiencia que se pueda Generar en el Distrito.
- Generar campañas médicas que cubran las necesidades de atención por parte de especialista en diversas ramas de Salud.

- **Propuesta sobre la Rendición de Cuentas.-**
- a. **Avances en el plan de desarrollo concertado**
Informaremos a los vecinos, usando los medios disponibles en el Distrito, sobre cuanto se avanzó en los objetivos del plan de desarrollo concertado de la localidad. También se realizarán talleres que permitan actualizar dicho plan.
- b. **Ejecución del presupuesto participativo**
Informaremos a la población utilizando los medios disponibles en el distrito, sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el presupuesto participativo, y el avance en la ejecución de los proyectos priorizados por los agentes participantes en los talleres de presupuesto participativo.
- c. **Gestión de las obras públicas y los servicios municipales**
Informaremos a la población utilizando los medios disponibles en el distrito, sobre los proyectos realizados por la municipalidad, los servicios que se vienen prestando y los montos desembolsados en estas actividades, adicionalmente se implementaran medios de acceso a la información mediante medios virtuales, que generen una mejor comunicación y alcance de información a la población.

II.- CONSIDERACIONES GENERALES.

1. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.

El movimiento Regional se denomina “ FUERZA AREQUIPEÑA” es una organización democrática y se constituye con el propósito de participar en asuntos públicos de la Región Arequipa, desde una perspectiva de renovación, sujeta a través de principios, códigos de ética, política y normas del presente estatuto. El Movimiento Regional Fuerza Arequipeña no tiene fines de lucro.

El Movimiento Regional Fuerza Arequipeña tiene como fin promover y contribuir al desarrollo de la Región Arequipa, mediante el fortalecimiento de la democracia; así como a desarrollar, preservar y fortalecer la vigencia, respeto y ejercicio pleno de las libertades, los derechos de la persona y de la sociedad, acciones que se inspiran en principios sólidos, valores ético-morales, brindando igualdad de oportunidades y condiciones a todos los ciudadanos.

Los objetivos que busca lograr el Movimiento regional Fuerza Arequipeña son :

- a) Garantizar el pleno respeto y la defensa irrestricta de los derechos humanos, afirmando la primacía de la persona humana y la defensa de su dignidad como fin supremo de la sociedad y del Estado.
- b) Reafirmar, valorar y promover el trabajo como fuente de toda riqueza, así como rescatar su fuerza creadora y forjadora de toda sociedad justa.
- c) Promover la total erradicación de la injusticia, la corrupción y la pobreza hasta alcanzar la Justicia Social, procurando el bienestar individual y colectivo de todos los Arequipeños.
- d) Promover el desarrollo y el progreso de Arequipa, procurando el desarrollo del capital humano, infraestructura, la protección y realización efectiva de los derechos económicos, sociales, educativos y culturales.
- e) Alcanzar la eficiencia de las instituciones tutelares de la región necesarias para lograr nuestro desarrollo, garantizando un gobierno local autónomo.

2.-DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DISTRITO.- El distrito de Pocsi es uno de los 29 que conforman la Provincia de Arequipa, se encuentra ubicado en la zona Sur – Oriental de Arequipa, en las faldas del nevado Pichu-Pichu, sobre el eje de la carretera que une la Provincia de Arequipa con la Provincia de Sánchez Cerro, con una superficie de 172,48 km², con su capital Pocsi a una altitud de 3045 msnm, y una población de 602 habitantes, las principales actividades económicas que se realizan en el Distrito de Pocsi, son la agricultura con sus cultivos de Maíz, Papas, Alfalfa, Quinua, Habas y Cebada y la ganadería con la crianza de vacunos de leche, ovejas, cabras, cerdos, aves de corral y cuyes, teniendo que la mayor parte de la producción de lácteos del Distrito es acopiada por la empresa Leche Gloria, y otra parte por queseros artesanales locales.

3.-CARACTERÍSTICAS NATURALES DEL ÁMBITO.- El Distrito de Pocsi es un Distrito Rural, con una dependencia económica de las labores agrícolas y pecuarias como principal fuente de ingreso económico familiar, siendo principalmente una economía de auto consumo y venta de excedentes de producción, como principales organizaciones en el distrito se tienen a: La Comunidad Campesina de Pocsi y Comunidad Campesina de Piaca-Tuctumpaya. Dentro del terreno de las comunidades campesinas, los comuneros realizan sus actividades de agricultura y ganadería, donde vienen trabajando en producciones orgánicas acordes con las costumbres ancestrales de trabajo. Las construcciones son principalmente de adobe aun que ya hay un proceso de conversión a construcción de material noble, ubicado el distrito dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva de Nacional de Salinas-Aguada Blanca, con parte de del bosque de Queñua del Pichu-Pichu, extensas zonas de pastos naturales, alimentándose todo este sistema con diversos manantiales que dan la vida a este hermoso distrito.

Comisión del Plan de Gobierno del Distrito de Pocsi, Arequipa, Arequipa.